

Policía don Leónides Cámara López, fecha de retiro, 22 de abril de 1965.

Idem don Ricardo Carreño Martín, fecha de retiro, 23 de abril de 1965.

Idem don Cayo Rubio Fernández, fecha de retiro, 23 de abril de 1965.

Idem don Angel García Migueles, fecha de retiro, 24 de abril de 1965.

Idem don Manuel de Castro Hernández, fecha de retiro, 24 de abril de 1965.

Idem don Juan Rico Rangel, fecha de retiro, 25 de abril de 1965.

Idem don Juan Barrero Balsera, fecha de retiro, 27 de abril de 1965.

Idem don Prudencio Rodríguez Sánchez, fecha de retiro, 28 de abril de 1965.

Idem don José María Abelaira López, fecha de retiro, 28 de abril de 1965.

Idem don Alonso Escudero Grande, fecha de retiro, 28 de abril de 1965.

Idem don Esteban Manrique Fernández, fecha de retiro, 29 de abril de 1965.

Idem don Amador Púlido Resinos, fecha de retiro, 30 de abril de 1965.

Idem don Abelardo Varela López, fecha de retiro, 30 de abril de 1965.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1965.—El Subdirector general, en funciones de Director, José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don José María Salto Solera.

Policía don Félix Bruna Clavo.

Policía don Francisco Manzano Almagro.

Policía don Dosindo Paredes Rodríguez.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica en el sentido que se indica la de 5 de febrero de 1965, que declaraba jubilado al Comisario principal del Cuerpo General de Policía don Wenceslao Crego Rubio.

Habiéndose padecido error en la Resolución de este Centro de 5 de febrero del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43 de 19 de dicho mes, por la que se jubila al Comisario principal del Cuerpo General de Policía don Wenceslao Crego Rubio, en la que se consignaba que causará baja el día 3 del actual, por la presente se rectifica en el sentido de que cesará en el servicio activo el día 17 del mismo mes, fecha en que finaliza la prórroga que le fué concedida.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se mencionan.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de abril, en las fechas que se indican:

Día 3, Comisario de segunda clase, don Alberto Lázaro Esteban.

Día 8, Comisario de primera clase, don Alberto Soriano Martínez.

Día 12, Comisario principal, don Damián García de Paso Hornigós.

Día 14, Inspector de primera clase, don Roberto Gorostiaga de la Portilla.

Día 19, Comisario de primera clase, don Pedro Llamas García.

Día 24, Comisario principal, don Juan González de Lara Revilla.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra Subinspector de segunda clase del Cuerpo General de Policía al Subinspector alumno que ha terminado sus estudios, en convocatoria de segundos exámenes extraordinarios, en la Escuela de dicho Cuerpo.

Habiendo aprobado sus estudios del Grado Profesional, en convocatoria de segundos exámenes extraordinarios, el Subinspector alumno de la Escuela General de Policía don Antonio Isabel Gómez, y en uso de las facultades conferidas por Decreto de 22 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 13 de octubre del mismo año), vengo en nombrarle Subinspector de segunda clase del Cuerpo General de Policía, con carácter definitivo y el sueldo e indemnización por servicios asignados en los Presupuestos Generales del Estado, escalafonándose conforme al artículo 91 del Reglamento del expresado Centro docente de 26 de febrero de 1942, aclarado por la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1947.

Madrid, 8 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica el nombre y los dos apellidos del Policía armado del Cuerpo de Policía Armada don Máximo Ilza Gurquiza.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Policía armado don Máximo Ilza Gurquiza, perteneciente al Cuerpo de Policía Armada, en súplica de que le sea rectificado el nombre y los dos apellidos que figuran en su documentación, Máximo Ilza Gurquiza, por los de Maximiano Inza Urquiza, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1947, ha tenido a bien disponer la rectificación solicitada, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» número 238), debiendo figurar en lo sucesivo con el nombre y apellidos de Maximiano Inza Urquiza, anotándose las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de enero de 1965 por la que se nombra Secretario del Museo Provincial de Bellas Artes de Las Palmas de Gran Canaria a don Mario Ayala Zamora

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta del Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Las Palmas de Gran Canaria, ha resuelto nombrar Secretario del mencionado Museo a don Mario Ayala Zamora.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.